

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

Decreto 1369/2009

Desígnase Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Bs. As., 1/10/2009

VISTO el artículo 99, inciso 7, de la CONSTITUCION NACIONAL. LA PRESIDENTA DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, al Ingeniero Agrónomo D. Lorenzo Ricardo BASSO (M.I. Nº 10.650.546).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Aníbal D. Fernández. — Julián A. Domínguez.